

No amenazó Leonel Gómez Pérez

En el juicio de la causa seguida a Leonel Gómez Pérez, por amenazas a un agente de la autoridad, el fiscal retiró los cargos, pidiendo absolución que acordó la Sala Tercera de lo Criminal, siendo defendido Leonel por el doctor Félix Cebreco Nápoles, el que lo ha hecho en todos los casos que se le han seguido con resultado favorable.